

AUTOTRANSPORTES DEL CENTRO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, , (Notaria de D. Valerio Pérez de Madrid), calle de Gurtubay, núm. 4-1ª planta, el día 5 de Noviembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 6 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente, Orden del Día:

a) **ASUNTOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

1º.-Retribución de Administradores.

b) **ASUNTOS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

2º.-Aprobación de la escisión parcial de la sociedad a favor de una sociedad de nueva constitución.

2.1. Aprobación del proyecto de escisión parcial de la sociedad publicado en la página web de la misma con fecha 19 junio de 2019, y en el BORME el día 2 de julio de 2019.

2.2.- Aprobación de la escisión parcial de la sociedad a favor de una sociedad de nueva constitución, de responsabilidad limitada, que adquirirá en bloque, por sucesión universal una parte del patrimonio social de la escindida, que reducirá su capital social y reservas en la proporción que corresponda, de acuerdo con el proyecto de escisión mencionado en el punto anterior siguiendo el procedimiento simplificado del Artículo 78 bis de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. La nueva sociedad se registrará por el modelo de Estatutos que figuran en el proyecto y no existirán derechos especiales ni ventajas de clase alguna, atribuyéndose las participaciones de la nueva sociedad a los socios de la escindida en la misma proporción que tenían en el capital de ésta. Se deja constancia de que han quedado insertados en la página web de la sociedad los documentos indicados en el Art. 39 de la Ley de Sociedades de Capital.

2.3.- La Junta General deberá pronunciarse y en su caso aprobar sobre los siguientes puntos en concreto:

2.3.1. Reducción del capital social en la sociedad escindida por importe de 18.037,93 euros así como de sus reservas por importe de 254.691,74 euros. Modificando el correspondiente artículo de los Estatutos para ajustarlo a la nueva cifra del capital social, anulando los actuales títulos y emitiendo en su sustitución el mismo número de acciones con un valor nominal reducido y cifrado en la cantidad de 22 euros cada una de ellas. Adjudicación de estos nuevos títulos a los socios de la escindida en el mismo número que a cada uno de ellos correspondía en el capital social antes de su reducción.

2.3.2. Aprobación de la constitución de la sociedad beneficiaria con arreglo al modelo de Estatutos unido al proyecto con un capital social de 19.600 euros y dotando a esta sociedad de una reserva de 253.129,67 euros, cuyo desembolso estará constituido por la unidad de negocio escindida, con creación de 9.800 participaciones sociales de 2 euros valor nominal cada una de ellas.

2.3.3. Adjudicación a los socios de la escindida de las participaciones sociales de la beneficiaria en la proporción que les corresponda, a razón de una participación nueva por cada una de las acciones que tenía en la sociedad escindida



2.3.4. Aprobación del régimen fiscal aplicable a la escisión.

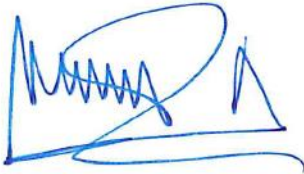
2.4.- Autorización al Consejo de Administración para subsanar o rectificar cualquier deficiencia, error u omisión que se pusiera de manifiesto en el desarrollo y ejecución de los acuerdos precedentes, ejecutando los actos convenientes o necesarios para la efectividad plena de los citados acuerdos, incluyendo los relacionados con la adjudicación de las participaciones sociales de la nueva sociedad beneficiaria a los socios de la escindida en la proporción que en ella tenían.

3º.- Modificación del Art. 5º, 7º y 8º de los Estatutos Sociales relativo el 5ºal capital social y los dos siguientes al régimen de transmisión de acciones.

4º.- Protocolización de acuerdos.

5º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, a 4 de Octubre de 2019. El Presidente del Consejo de Administración. D. DAVID GUTIERREZ MARTIN.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.